



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

Aprobado el proyecto de obra de piscinas municipales en Quintanadueñas redactado por Urbacyl G2 y Buquerín o Valverde UTE, por importe de 1.691.906,74 euros incluido IVA, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos de 16 de septiembre de 2021.

Queda expuesto al público la separata correspondiente a la tercera fase por importe de 352.091,40 euros parcialmente incluida en el plan extraordinario de instalaciones deportivas 2022 y plan provincial aprobado en sesión de 6 de julio de 2022.

Se somete a información pública por el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://alfozdequintanaduenas.sedelectronica.es>), teléfono 947 292 500, avenida Páramo del Arroyo 4, Quintanadueñas.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 28 de marzo de 2023.

El alcalde,
Gerardo Bilbao León